

opusdei.org

Salvador Canals, una vida abriendo camino

“Salvador Canals. Una biografía (1920-1975)” es el título de un libro escrito por el historiador Alfredo Méndiz sobre uno de los fieles que ayudaron a san Josemaría cuando el Opus Dei daba sus primeros pasos. Está publicado por la editorial Rialp.

11/06/2019

Descargue en PDF un extracto del primer capítulo de “Salvador Canals. Una biografía (1920-1975)”

Más datos en la web de la editorial Rialp

Alfredo Méndiz (Barcelona, 1960) es doctor en Historia, subdirector del Istituto Storico San Josemaría Escrivá (Roma) y autor de varias publicaciones sobre san Josemaría y sobre la Historia de la Iglesia. Es coautor de varias ediciones crítico históricas de las obras completas de san Josemaría, como Conversaciones con monseñor Escrivá de Balaguer (2012) y Escritos varios (2018).

La vida de don Salvador Canals fue breve pero rica en experiencias. Por eso y por el intrincado contexto en el que se encontró inmersa, es una vida que ilumina algunos hechos clave en la historia de su tiempo: sobre todo, en la historia particular del Opus Dei, debido a su intensa actividad en el

Vaticano, también en la de la Iglesia en general. Sacerdote del Opus Dei, canonista, auditor de la Rota, experto en pastoral cinematográfica, editor, autor espiritual...: los motivos por los que su figura pide ser mejor conocida son amplios y variados.

Salvador Canals nació en Valencia (España) el 3 de diciembre de 1920. Su padre era ingeniero, y su abuelo paterno un político de cierto relieve, diputado en el parlamento español entre 1903 y 1923 y ministro de la presidencia varias veces, sobre todo con Antonio Maura, la figura más destacada del partido conservador.

La infancia de Canals discurrió en Reinosa, una pequeña localidad del norte de España. Allí, la Sociedad Española de Construcción Naval, que dirigía su abuelo materno Adolfo Navarrete, tenía una planta siderúrgica en la que su padre trabajó entre 1921 y 1932. Con

anterioridad, el ingeniero Canals había trabajado en Valencia, y de ahí que Salvador, su primer hijo (Babo, como se le llamaba en casa), naciera en esta ciudad. En 1932 la familia, para entonces ya completa –padre, madre y ocho hermanos–, se trasladó de Reinos a Madrid.

El compromiso con el Opus Dei

Años después, en 1940, será su mejor amigo de la época de Reinos, Juan Antonio Paniagua, quien le conduzca al Opus Dei. El encuentro de Babo Canals con el Opus Dei tuvo lugar en un momento de efervescencia vocacional entre la juventud española, tras los horrores de la guerra civil (1936-1939). El horizonte de la entrega a Dios era entonces algo que para muchos chicos y chicas resultaba natural tener en cuenta al plantearse el futuro. De hecho, Canals, que en la guerra había tratado a un fogoso jesuita, el padre

Justo Ponce de León, había pensado seriamente en ingresar en la Compañía de Jesús, e incluso tenía planes muy concretos de incorporarse al noviciado. El 8 de mayo de 1940, al conocer a san Josemaría Escrivá, fundador del Opus Dei, tuvo la certeza de que su camino era aquel, y tras breve consideración de todos los factores abandonó sus proyectos de ser jesuita.

Canals pertenece a una generación de miembros del Opus Dei que, nacidos en torno a 1920, siguieron a Escrivá poco después de la guerra y, en muchos casos, extendieron luego el Opus Dei fuera de España. Entre quienes llegaron a Italia con este fin en la segunda mitad de los años cuarenta, pertenecen a esta generación, además de Canals –que, excepcionalmente, llegó a Roma ya en 1942–, los sacerdotes Juan Bautista Torelló, Alberto Taboada,

Salvador Moret, Ignacio Sallent, Miguel Ángel Madurga, Juan Udaondo y Javier de Siliò, así como un buen número de laicos, tanto hombres como mujeres.

Salvador Canals demostró ser un estudiante eficaz. Gracias a las facilidades que había después de la guerra para adelantar cursos universitarios, completó en dos años (1940-1942) la carrera de Derecho. A continuación, con José Orlandis, otro miembro del Opus Dei, marchó a Roma con una beca para realizar un doctorado en derecho mercantil. En las circunstancias de movilización y precariedad propias de la guerra no era oportuno que el Opus Dei se estableciera en Italia, pero Escrivá tenía interés en que algún miembro residiera en la ciudad del Papa, para que su mera presencia, como escribiría más tarde Orlandis, ayudara a «deshacer prejuicios y mostrar el verdadero rostro del Opus

Dei en su sencilla y genuina realidad». Dos meses y medio después de su llegada a Roma, el 15 de enero de 1943, Orlandis y Canals fueron recibidos en audiencia por Pío XII, a quien explicaron con detalle qué era esa nueva fundación llamada Opus Dei, sobre la que no faltaban recelos e incomprensiones.

Orlandis compartió con Canals, en Roma, los momentos más duros de la guerra, pero volvió a España al cabo de tres años. Canals, en cambio, permaneció en Roma hasta su muerte, en 1975. Esto hizo de él, durante toda su vida, la persona que más tiempo llevaba «trasplantada» (según la terminología del fundador) en un país distinto del propio para llevar a él la semilla del Opus Dei. Entre los frutos de esa siembra suya se cuentan el croata Vladimir Vince y el italiano Francesco Angelicchio, las dos primeras vocaciones que

llegaron al Opus Dei fuera del suelo español.

En Roma, Canals redactó, bajo la dirección del profesor Alberto Asquini, su tesis doctoral sobre el derecho de reproducción cinematográfica, que defendió en 1946 y publicó en 1953. Estudió también derecho canónico y teología en el Laterano, donde tuvo como mentor académico a un claretiano español, el padre Siervo Goyeneche, que fue además, hasta 1946, su confesor. Y empezó a publicar algunos trabajos canónicos, entre los que cabe destacar *Los institutos seculares de perfección y apostolado* (1947) y *Sobre el paso del orden administrativo al orden judicial en el derecho canónico positivo* (1952). El primero es deudor de las ideas –no totalmente coincidentes– de dos claretianos, Goyeneche y Arcadio María Larraona, futuro cardenal, sobre la cuestión de los institutos

seculares, figura jurídica entonces recién creada a la que el Opus Dei inicialmente se acogió.

La Iglesia del Vaticano II: de los fermentos teóricos a las tareas prácticas

En 1948, Salvador Canals recibió la ordenación sacerdotal en Roma. Desde 1946, cuando primero Álvaro del Portillo, secretario general del Opus Dei, y luego Josemaría Escrivá se habían instalado en Roma, Canals era, para muchos asuntos, la mano derecha del primero, del mismo modo que este lo era del fundador. Así, por ejemplo, le asistió directamente en las gestiones para la primera aprobación pontificia como instituto secular; en la compra de la sede central del Opus Dei, Villa Tevere, en los Parioli; en la formación de los primeros miembros italianos (Francesco Angelicchio, Renato Mariani, Luigi Tirelli, Mario

Lantini...), etc. En la Santa Sede, además, le sustituyó en 1949 como jefe de la oficina de institutos seculares, cargo para el que Del Portillo había sido nombrado dos años antes. Esta oficina dependía de la Congregación de Religiosos, de la que desde 1953 fue prefecto el cardenal Valerio Valeri, quien tomó enseguida gran aprecio por él. En 1954, Valeri se lo llevó, como secretario personal, a un largo viaje por Canadá y Estados Unidos que le permitió dar a conocer el Opus Dei a figuras relevantes del catolicismo norteamericano, como los cardenales Spellman y Léger. Ambos acogieron después oficialmente al Opus Dei en sus respectivas diócesis, Nueva York y Montréal.

En el Vaticano, Canals se relacionó sobre todo con una serie de eclesiásticos que tenían en común la docencia en el Laterano y, en muchos casos, el trabajo en algún organismo

de la Santa Sede. Los moralistas Pietro Palazzini y Ferdinando Lambruschini, el canonista Giacomo Violardo, los dogmáticos Pietro Parente y Antonio Piolanti y el biblista Salvatore Garofalo son figuras con ese perfil de las que don Salvador Canals fue gran amigo y con las que colaboró en distintos proyectos, desde la revista *Divinitas* hasta algún grueso volumen colectivo sobre teología moral. En este ámbito, lo más destacado fue la editorial Ares y su revista *Studi Cattolici*, una iniciativa personal de Canals en la que se involucraron con entusiasmo todos esos académicos curiales. *Studi Cattolici* salió a la escena como «revista de teología práctica» en 1957 con dos directores: Violardo y Canals. Palazzini figuraba como presidente del consejo de redacción, cargo en el que dos años después fue relevado por Lambruschini. Como diría años más tarde el primer autor de una historia

de la revista, Alessandro Zaccuri, pensar en términos de teología práctica permitía salir al encuentro del mundo contemporáneo, en el que la vocación específica del laico se ve solicitada por exigencias de actuación muy concretas, y dar a conocer algunos fermentos, ya entonces operantes en la vida de la Iglesia, de lo que iba a ser el Concilio Vaticano II, entre ellos las aportaciones del carisma del Opus Dei.

Salvador Canals fue nombrado también, en 1954, consultor de la Pontificia Comisión de Cinematografía, Radio y Televisión. A partir de su antiguo interés técnico por los contratos cinematográficos había madurado en él una atención más general al séptimo arte que fue dando lugar, a lo largo de los años cincuenta, a numerosos artículos sobre diferentes aspectos pastorales en relación con el cine. Entre los

eclesiásticos que conoció en su nuevo dicasterio se encontraba el polaco Andrzej Maria Deskur, a quien también llevó al equipo de colaboradores de *Studi Cattolici*. Además, le puso en contacto con otras personas del Opus Dei, como Álvaro del Portillo y el hoy cardenal Julián Herranz. Pocos años después, durante el Concilio, Deskur presentará a Del Portillo a su amigo Karol Wojtyła, arzobispo de Cracovia. Fue el origen de la fructuosa relación posterior entre el papa Juan Pablo II y el primer sucesor de san Josemaría al frente del Opus Dei. Otro amigo de Canals que se convirtió enseguida en un firme apoyo para el Opus Dei en el Vaticano fue Palazzini, a quien también había presentado muy pronto a Escrivá y Del Portillo.

De 1961 es el libro *La Chiesa e il cinema*, publicado por el Ente dello Spettacolo. Con él, Canals da carpetazo a su dedicación a este

tema, del mismo modo que tres años antes, con el manual *Gli istituti secolari*, escrito para la editorial Morcelliana, lo había dado al de los institutos seculares y, en una perspectiva más amplia, al del derecho de los laicos. Después ya solo volverá a ocuparse de esos temas en el Concilio Vaticano II, en el que fue perito.

Para su designación como perito, Canals contó, al menos, con tres recomendaciones de dicasterios vaticanos: la Secretaría de Estado, la Congregación de Religiosos y la Pontificia Comisión de Cinematografía. Su nombre figuraba también, con otros once, en una lista de miembros del Opus Dei (sacerdotes y laicos) que la Santa Sede pidió al fundador para que ayudaran en las tareas conciliares. De esas doce personas, solo tres pasaron a ser peritos –Del Portillo, Canals y José María Albareda–, pero

entre las otras nueve hubo varias que, sin ese título, también colaboraron de distintas maneras.

En la Rota

Canals, que desde 1958 era juez sinodal del vicariato de Roma, fue nombrado en 1960, gracias a Valeri, juez auditor de la Rota Romana. En adelante, su trabajo rotal lo absorberá más que ninguna otra cosa, en detrimento de sus demás ocupaciones. En la Congregación de Religiosos dejó la oficina de institutos seculares y fue nombrado consultor, cargo que requería mucha menos dedicación. De *Studi Cattolici* siguió siendo nominalmente director hasta 1964, cuando la revista se trasladó de Roma a Milán, pero ya desde 1961 su trabajo en ella se redujo sensiblemente. A las exigencias de la Rota se añadieron sus achaques de salud, sobre todo desde 1962, que lo limitaron mucho. Por ejemplo, tanto

en el otoño de 1962 como en el de 1963 estuvo postrado en cama, lo que le impidió participar activamente en las dos primeras sesiones del Vaticano II, en las que se debatió, entre otros documentos, uno de los que los historiadores del Concilio suelen colocar entre los menos brillantes, el decreto *Inter mirifica*, sobre las comunicaciones sociales, tema en el que él era experto y sobre el que quizá habría podido aportar alguna idea novedosa.

A la vez, sin embargo, sus sentencias rotales hicieron de él un personaje de referencia en el ámbito del derecho matrimonial. La más conocida es la del 21 de abril de 1970, que dictaminó sobre el caso de un hombre que había contraído matrimonio canónico con una mujer sin decirle que ya estaba casado civilmente. Posiblemente es la sentencia rotal más comentada por los especialistas en las últimas siete u

ocho décadas. Se la conoce como «la *coram* Canals» por antonomasia (las sentencias rotales son siempre sentencias del tribunal de la Rota en presencia de *-coram-* un auditor ponente, distinto en cada caso). Canals empleó en esta ocasión una argumentación original, con anclaje en la teología moral clásica (san Alfonso María de Liguorio) y en el derecho civil moderno (Arturo Carlo Jemolo) para exponer que, aunque para la Iglesia el matrimonio civil de un bautizado no tenga ningún valor, en el caso considerado la mujer que había accedido a casarse canónicamente con aquel hombre había incurrido en un error práctico de persona, lo que hacía recaer sobre el presunto matrimonio uno de los motivos de nulidad previstos por el Código. Según Canals, tanto pueden alterar el ser de una persona ciertas condiciones morales, jurídicas o sociales, como por ejemplo el matrimonio civil, que se puede decir

que hacen de ella una persona distinta.

Esta nueva interpretación del concepto de persona tenía sus riesgos, y de hecho fue expresamente rechazada en el nuevo Código de Derecho Canónico, promulgado en 1983. El Código actual no reconoce el supuesto del *error qualitatis redundans in errorem personae*, que es el que la sentencia de Canals interpretó extensivamente. Ha introducido, en cambio, el supuesto del error doloso, que en un caso como el juzgado por Canals en 1970 sería, evidentemente, de aplicación. La *coram* Canals ha quedado así, en cierto modo, desautorizada. Sin embargo, no falta quien la considere compatible con la normativa canónica actual, como exposición convincente no ya del *error redundans* sino del *error personae*, que lógicamente sigue estando codificado. Para la canonista

española Carmen Peña, por ejemplo, la *coram* Canals es una piedra miliar, el punto de partida de la perspectiva personalista en el derecho matrimonial.

Una espiritualidad serena y positiva

Desde la fundación de *Studi Cattolici*, Salvador Canals había ido publicando en la revista una sección de espiritualidad titulada “Ascetica meditata”. La componían artículos breves que procedían de guiones de su predicación a diferentes públicos en el ámbito de la labor apostólica del Opus Dei: jóvenes, obreros, profesionales, madres de familia, sacerdotes... Los títulos, por lo general poco complicados, permiten intuir fácilmente el contenido de cada artículo: “Serenità”, “Custodia del cuore”, “Vita interiore”, “La correzione fraterna”, etc. Canals tenía fama de buen predicador, y

esas piezas, por su visión positiva de la vida cristiana, por su cercanía al alma individual a la que personalmente se dirigen y por la profundidad de sentimiento a que invitan en la relación con Dios, avalan ese prestigio. En 1962, Canals reunió en un libro los veintiséis textos que constituían, desde 1957, el conjunto de la referida sección. El éxito de ese libro ha desbordado las fronteras. Hasta la fecha, *Ascetica meditata* se ha publicado en italiano, castellano, portugués, inglés, francés, chino, japonés, polaco, croata, estonio, neerlandés y checo. El número total de ejemplares vendidos es difícil de calcular: se sitúa en un punto impreciso entre los 100.000 y los 200.000.

De Canals hizo Orlandis, en algunos libros retrospectivos sobre los años cuarenta que escribió medio siglo más tarde, encendidos elogios. En *Memorias de Roma en guerra* (1992)

lo presentó como «una de las almas más nobles, una de las personalidades más luminosas y atractivas que he tenido la suerte de conocer en el curso de mi ya no corta vida en la tierra». En *Mis recuerdos* (1995) habló también de él como «un alma clara, transparente, serena, y un corazón grande y generoso», con «una simpatía arrolladora, alegre, aunque por aquellos años su salud fuese bastante frágil».

En realidad, su salud siempre fue frágil, y lo fue mucho más en los años sesenta (y, sobre todo, setenta) que en los cuarenta. Un progresivo agravamiento de sus dolencias hepáticas lo tuvo en jaque durante largas temporadas, y al cabo le llevó prematuramente a la muerte, el 24 de mayo de 1975. Al día siguiente, Escrivá, que se encontraba en Barbastro, su ciudad natal, para recibir un homenaje, interrumpió su discurso oficial para recordar,

emocionado, a aquel hijo suyo. «Un alma limpia, una inteligencia prócer [...]. Ha servido a la Iglesia con sus virtudes, con su talento, con su esfuerzo, con su sacrificio, con su alegría, con este espíritu del Opus Dei que es de servicio», dijo improvisando. Antes de regresar a Roma, de paso por Madrid, el día 27 quiso dar el pésame a la familia. A Ángeles Canals, hermana de don Salvador, no se le han olvidado las palabras premonitorias de su propia muerte que salieron de su boca en aquella ocasión. «Recuerdo que nos dijo: “Salvador fue a Roma a abrirme el camino, y ahora se ha ido al cielo también a abrirme el camino”. Y un mes más tarde murió también él».
